

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia **Dodecan-1-ol**

Número de registro (REACH) 01-2119485976-15-xxxx, 01-2119787279-18-xxxx

Número CAS 112-53-8
Otro(s) nombre(s) dodecan-1-ol
Número de artículo A0011987

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Uso general

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chemos GmbH & Co. KG Sonnenring 7 84032 Altdorf Alemania

Teléfono: +49 871-966346-0 Fax: +49 871-966346-13 e-mail: chemos@chemos.de Sitio web: http://www.chemos.de/

e-mail (persona competente) chemos@chemos.de

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de

emergencia

+49 89 1 92 40

Este número está disponible exclusivamente en el

siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a

17:00 horas

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de pe- ligro
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
4.1A	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	1	Aquatic Acute 1	H400
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro cróni- co	2	Aquatic Chronic 2	H411

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de atención advertencia

España: es Página: 1 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

- Pictogramas

GHS07, GHS09



- Indicaciones de peligro

H319 Provoca irritación ocular grave.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios mi-

nutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Pro-

seguir con el lavado.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia Dodecan-1-ol

Identificadores

No de Registro REACH 01-2119485976-15-xxxx 01-2119787279-18-xxxx

No CAS 112-53-8 No CE 203-982-0 Fórmula molecular C12H26O Masa molar 186,3 $^{\rm g}$ /mol

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con aqua/ducharse.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

España: es Página: 2 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua, Espuma, Polvo ABC

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El polvo inflamable depositado entraña un potencial de explosión considerable.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües, Recoger mecánicamente

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

España: es Página: 3 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Indicaciones/detalles específicos

Los depósitos de polvo pueden acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo. El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Eliminación de depósitos de polvo.

- Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 **Usos específicos finales**

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identi- ficador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [mg/m³]		Fuente
ES	partículas no espe- cificadas de otra forma		VLA		10			-	INSHT
ES	partículas no espe- cificadas de otra forma		VLA		3			r	INSHT

Anotación

fracción inhalable fracción respirable

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual

no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo con-

valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación VLA-ED

con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

España: es Página: 4 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales

Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	313 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	155 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
DNEL	89 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0,001 ^{mg} / _l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0 ^{mg} / _l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,666 ^{mg} / _{kg}	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,067 ^{mg} / _{kg}	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,132 ^{mg} / _{kg}	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Llevar guantes de protección.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

Filtro de partículas (EN 143).

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

España: es Página: 5 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	sólido
Color	incolor
Olor	característico

Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no es aplicable
Punto de fusión/punto de congelación	24 °C a 101,3 kPa
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	229 °C a 1.013 hPa
Punto de inflamación	134,8 °C a 101,3 kPa
Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límites de explosividad de nubes de polvo	no determinado
Presión de vapor	0,038 mbar a 38 °C
Densidad	0,9 ^g / _{cm³} a 16 °C
Densidad de vapor	esta información no está disponible

Solubilidad(es)

- Hidrosolubilidad	1 ^{mg} / _l a 23 °C
--------------------	--

Coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	5,4 (pH valor: 7,1, 23 °C) (ECHA)
- Carbono orgánico en el suelo/agua (log KOC)	3,71 (ECHA)
Temperatura de auto-inflamación	275 °C a 1 atm (ECHA) (temperatura relativa de autoinflamación de sólidos)

Viscosidad

España: es Página: 6 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

- Viscosidad cinemática	11,25 ^{mm²} / _s a 40 °C
- Viscosidad dinámica	10,13 cP
Propiedades explosivas	ninguno
Propiedades comburentes	ninguno

9.2 Otros datos

Tensión superficial	31,8 ^{mN} / _m (22,5 °C) (ECHA)
Contenido de materiales sólidos	100 %
Clase de temperatura (UE según ATEX)	T3 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 200°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

SGA de las Naciones Unidas, anexo 4: Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

España: es Página: 7 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda)

Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposi- ción
LC50	1,01 ^{mg} / _l	pez	96 h
LL50	300 ^{mg} / _l	pez	96 h
EC50	0,765 ^{mg} / _l	invertebrados acuáticos	48 h
EL50	<1 ^{mg} / _l	invertebrados acuáticos	48 h
ErC50	0,66 ^{mg} / _l	alga	72 h

Toxicidad acuática (crónica)

Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposi- ción
LC50	3,4 ^{mg} / _l	pez	120 h
EC50	70,3 ^{µg} / _l	invertebrados acuáticos	21 d

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación

Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
generación de dióxido de carbono	82,2 %	28 d

España: es Página: 8 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

Procesos de degradación		
Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
desaparición de oxígeno	87 %	28 d

12.3 Potencial de bioacumulación

La sustancia cumple el criterio de muy bioacumulable.

n-octanol/agua (log KOW) 5,4 (pH valor: 7,1, 23 °C) (ECHA)
--

12.4 Movilidad en el suelo

El coeficiente de adsorción normalizado para tener en cuenta el carbono orgánico	3,71 (ECHA)
terier en cuenta el carbollo organico	

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	Número ONU	3077

14.2 Designación oficial de transporte de lasNaciones Unidas MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

Nombre técnico Dodecan-1-ol

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase 9 (peligro para el medio ambiente)

14.4 Grupo de embalajeIII (materia que presenta un grado menor de peligrosidad)

14.5 Peligros para el medio ambiente peligroso para el medio ambiente acuático

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

España: es Página: 9 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

Número ONU 3077

Designación oficial MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA

PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

Clase 9
Código de clasificación M7
Grupo de embalaje III

Etiqueta(s) de peligro 9, pez y árbol

Peligros para el medio ambiente Sí (peligroso para el medio ambiente acuático)

Disposiciones especiales (DE) 274, 335, 375, 601

Cantidades exceptuadas (CE) E1
Cantidades limitadas (LQ) 5 kg
Categoría de transporte (CT) 3
Código de restricciones en túneles (CRT) Número de identificación de peligro 90

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU 3077

Designación oficial MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA

PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

Clase 9

Contaminante marino SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático)

Grupo de embalaje III

Etiqueta(s) de peligro 9, pez y árbol

Disposiciones especiales (DE) 274, 335, 966, 967, 969

Cantidades exceptuadas (CE) E1
Cantidades limitadas (LQ) 5 kg
EmS F-A, S-F
Categoría de estiba (stowage category) A

España: es Página: 10 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

Número ONU 3077

Designación oficial Materia sólida potencialmente peligrosa para el

medio ambiente, n.e.p.

Clase 9

Peligros para el medio ambiente SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático)

Grupo de embalaje III

Etiqueta(s) de peligro 9, pez y árbol

Disposiciones especiales (DE) A97, A158, A179, A197

Cantidades exceptuadas (CE) E1
Cantidades limitadas (LQ) 30 kg

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Directiva sobre pinturas decorativas (2004/42/CE)

Contenido de COV

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de naviga- tion intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Na- vegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/ DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)

España: es Página: 11 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
EL50	Effective Loading 50 %: la EL50 corresponde a la tasa de carga requerida para producir una respuesta en 50 % de los organismos de ensayo
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ErC50	■ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LL50	Lethal Loading 50 %: la LL50x corresponde a la tasa de carga que provoca un porcentaje 50 de mortali- dad
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

España: es Página: 12 / 13



conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Dodecan-1-ol

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 10.07.2019

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

España: es Página: 13 / 13